

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34255** *JAB CABLES 21, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos 86/2010, Ejecución 54/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don José Luis Andrés de Haro contra "Jab Cables 21, S.L." se ha dictado resolución en fecha diecinueve de octubre de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado, Jab Cables 21, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.401,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077316-1